

Contribuciones para el blog del Seminario de Estudios Críticos del Derecho y

Migraciones

Aceptamos artículos dirigidos a un público académico pero cuyo lenguaje pueda ser absorbido por un público más general, con las siguientes características de contenido y formato:

Contenido

1. Los artículos deben tener contenido teórico-conceptual y al menos una referencia empírica -no buscamos filosofía del derecho, sino análisis legal crítico de lo social, político, cultural y económico, o análisis social, político y cultural de lo legal. No se aceptan artículos que no refieran a la realidad.
2. Orientación analítica crítica, es decir, uso de conceptos y marcos teóricos críticos más allá del marxismo tradicional y sus versiones varias. Nos interesan en particular análisis basados en posestructuralismo, poscolonialismo, biopolítica, necropolítica, feminismos críticos, teoría *queer*, geografía crítica legal, criminología crítica, estudios críticos de fronteras, pensadores/as críticas mexicanas. No se aceptan artículos sin referente conceptual o teórico.
3. No debe haber citas de leyes de más de dos líneas.

Formato

1. Entre 800 y 1500 palabras, Times New Roman, 12 puntos, doble espacio
2. Referencias en hipervínculos que dirijan al texto citado o que hable del tema
3. En vez de notas de pie de página se incluye un hipervínculo

4. Cada artículo debe estar acompañado de una foto del autor/a de buena resolución y donde esté solo/a
5. Cada artículo debe estar acompañado de una foto que ilustre el texto. Las fotos deben venir con el debido reconocimiento de derechos de autor. Si no cuentan con una foto, Google tiene un acervo de fotos de uso libre, sólo requiere que se cite al autor debidamente. Esto es responsabilidad completa del/la autor/a.
6. Enviar contribución al correo electrónico: derechoymigraciones@unam.mx
Asunto: Contribución al blog